



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

APERTURA DE OFERTAS

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FNMT-RCM


MADRID, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Expediente:
CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DEL SUMINISTRO DE SOBRES PARA
TARJETAS

Referencia: PA-AM/1504/TJ/2023/SP413646 (2023/60157412)

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO. ACUERDO MARCO.
CPV	30199700-7
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Valor estimado	Cifra en letra: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS. Cifra en número: 825.000 euros. Este importe incluye el 10% del valor estimado del contrato en virtud de lo dispuesto en el artículo 301.2 de la LCSP por un posible exceso en el suministro, motivado por ajustes en las entregas del adjudicatario. El importe del valor estimado se considera excluido el IVA correspondiente.
Desglose del valor estimado	La distribución temporal del valor estimado sería: Periodo inicial: DOS AÑOS: 375.000 € Posibles prórrogas: DOS PRÓRROGAS DE UN AÑO: 375.000 € Posibles modificaciones en cantidades (10%): 75.000 € Total 825.000 €

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Ma  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Duración

El plazo de duración del Acuerdo Marco será desde la fecha indicada en el documento de formalización, y tendrá una duración de dos (2) años.

El órgano de contratación podrá acordar dos (2) prórrogas de hasta doce (12) meses cada una, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos (2) meses de la fecha de finalización del Acuerdo Marco. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima del Acuerdo Marco, incluidas prórrogas, no podrá ser superior a cuatro (4) años.

Empresas presentadas

A20070876 ZELATUN, S.A.
U09796301 HERMES SOBRES, S.A. UTE

Ofertas

Importe total ofertado en el acuerdo marco:

A20070876 ZELATUN, S.A.: 170.967,25 euros
U09796301 HERMES SOBRES, S.A. UTE: 176.957,05 euros

Reducción en días del plazo de entrega:

A20070876 ZELATUN, S.A: 3 días
U09796301 HERMES SOBRES, S.A. UTE: 7 días

Ofertas incursas en presunción de anormalidad

De acuerdo con el artículo 12.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):

Se considerarán valores anormales o desproporcionados aquellos que supongan una minoración igual o superior a un 40 % del presupuesto base de licitación fijado en este PCAP o de los precios máximos unitarios y, en caso de no existir dicho presupuesto base ni precios máximos unitarios, del valor estimado correspondiente al periodo inicial del Acuerdo Marco sin incluir posibles prórrogas.

En los supuestos expresados en el párrafo anterior, deberá dar audiencia al licitador en los términos expresados en el artículo 149.4 y 149.6 de la LCSP.

Ofertas incursas en presunción de anormalidad:

A20070876 ZELATUN, S.A.
U09796301 HERMES SOBRES, S.A. UTE

Secretaría de la Mesa de Contratación

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid  91 566 66 66